



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CÓRDOBA, 04 MAR 2016

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0019577/2014 por el cual la Biól. Adriana Inés VIGLIANCO solicita su Admisión a la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS; y

CONSIDERANDO:

Lo informado por el Consejo a fs. 40 y la Dirección de la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS a fs. 58;

Que cuenta con el aval de la Escuela de Cuarto Nivel a fs. 58 y por la Secretaría Académica Investigación y Posgrado Área Ciencias Naturales a fs. 59 vta.;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099 -T- 2009;

EL DECANO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1°.- Admitir a la Biól. Adriana Inés VIGLIANCO (D.N.I: 17.384.765) en la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS, aceptando el Tema de Tesis, Plan de Trabajo, Directores y Miembros de la Comisión asesora. Tema: "THYSANOPTERA ASOCIADOS A LA VID (*VITIS VINIFERAL L.* Y *VITIS LABRUSCA L.*) EN LA REGIÓN CENTRO DE ARGENTINA: ASPECTOS RELACIONADOS CON EL MANEJO INTEGRADO DE ESPECIES PLAGA".

Directores:

- Dra. Delia Susana ÁVALOS (Facultad de Ciencias Agropecuarias, Universidad Nacional de Córdoba).
- Dra. Adriana SALVO (Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, Universidad Nacional de Córdoba).





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Art. 2°.- Aceptar la Comisión Asesora constituida por los siguientes integrantes:

Miembros Titulares:

- Dra. Delia Susana ÁVALOS (Facultad de Ciencias Agropecuarias, Universidad Nacional de Córdoba)
- Dra. Nancy GRECO (CEPAVE – CONICET, Universidad Nacional de La Plata).
- Dr. Andrés Mario VISINTÍN (Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, Universidad Nacional de Córdoba).

Art. 3°.- Invitar a la Biól. Adriana Inés VIGLIANCO a que en el lapso de doce (12) meses realice ante la Comisión Asesora una exposición oral sobre el estado del arte, metodología a utilizar y aspectos originales sobre los que centrará su investigación.

Art. 4°.- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese, dese cuenta al H. Consejo Directivo y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría Académica Investigación y Posgrado Área Ciencias Naturales a fin de notificar a la interesada.

Prof. Ing. DANIEL LAGO  
SECRETARIO GENERAL  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL  
DECANO  
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales  
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N° 070

AB	REVISADO
AREA OPERATIVA	

U.N.C. FACULTAD DE C.E.F.Y.